

FORMATO Nº 27

FICHA DE APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN FINAL

Nº	Descripción	Presupuesto de Obra	Financiamiento del PNVR	Aporte Comunal	Nro Viviendas
1	Programado	1,970,854.51	1,838,819.27	132,035.24	42
2	Liquidado	1,891,301.31	1,759,266.07	132,035.24	42

Codigo de Identificación de Convenio N°1082-0305-2023-002-APU-VMVU-PNVR							DEPARTAMENTO: APURIMAC						
Nº	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	MONTO DESEMBOLSADO ACUMULADO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO (*)	APORTE COMUNAL	INTERES	(-) DEVOLUCIONES AL PROGRAMA	MONTO TOTAL DE INVERSIÓN LIQUIDADO	(**) DEMANDA JUDICIAL	NORMATIVA DE LIQUIDACIÓN
1	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN LOS CENTROS POBLADOS CANCAUPATA Y CHILA - DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC"	APURIMAC	COTABAMBA	CHALLHUAHUACHO	CANCAUPATA Y CHILA	1,838,819.27	1,759,266.07	132,035.24	0.00	79,553.20	1,891,301.31	0.00	RESOLUCION MINISTERIAL N° 347-2022-VIVIENDA, QUE APRUEBA EL "LINEAMIENTO PARA LA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SOCIAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 31015, LEY QUE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE INTERVENCIÓN EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA, PRODUCTIVA Y NATURAL, MEDIANTE NÚCLEOS EJECUTORES"; DECRETO SUPLENTO N° 004-2022-MIDIS, REGLAMENTO DE LA LEY N° 31015; RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 022-2023-VIVIENDA/VMVU-PNVR

(*) Hasta la última rendición de cuentas aprobada

(**) Monto de la denuncia /proceso judicial

III. APROBACION DE LA UNIDAD DE GESTION TECNICA

En virtud a lo señalado en el INFORME DE LIQUIDACIÓN N° 0008-2024-CPC GWLM. presentado por el Liquidador del PNVR (o quien haga sus veces) e INFORME TÉCNICO N° D00004-2024/VIVIENDA/VMVU-PNVR-3.3-TAA , presentado por el representant del PNVR, se aprueba la Liquidación final del convenio indicado en la presente ficha.



FIRMA DIGITAL

VIVIENDA

Firmado digitalmente por HUAMAN LAURENTE Karina Luz FAU 20504743307 hard

Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 14.10.2024 12:31:46 -05:00

Responsable de la UGT o quien haga sus veces

I.- CONFORMIDAD FINANCIERA	II.- CONFORMIDAD TECNICA
Conforme a la CARTA N° 0366-2024/NE-N°1082-0305-2023-002-APU-VMVU-PNVR, presentado por el NE, he revisado, verificado, evaluado y confrontado con los documentos de la liquidación final del Convenio indicado en la presente Ficha, de acuerdo a la normativa vigente. Luego de la revisión, se concluye que los datos financieros están acorde al convenio respectivo, que los gastos efectuados guardan concordancia con la estructura del presupuesto otorgado y que la liquidación final cuenta con los requisitos exigidos por normativa vigente, conforme se expresa en mi informe; por lo cual, teniendo en consideración el Informe del SUPERVISOR, he formulado los informes financieros correspondientes, en señal de conformidad y procedencia de la aprobación de la liquidación final del convenio indicado en la presente ficha.  Gilbert W. Loayza Mercado CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO MAT. 03-5734  CPC ARSELY OLAVE PEÑA FECHA, 11 /09 /2024 Liquidador del PNVR CPC.GILBERT WILLIAM LOAYZA MERCADO O/S N°004783-2024	Visto el INFORME N°0340-2024-SUPER/CACM del supervisor y luego de la revisión del sustento y documentación presentada, considero procedente la aprobación de la liquidación final del convenio. El informe guarda relación con el expediente ejecutivo aprobado y se encuentra en concordancia a lo exigido en la normativa vigente; por lo cual se otorga la conformidad técnica a la liquidación final del convenio indicado. FECHA, 11 /09 /2024  Luis Ayero Velo INGENIERO CIVIL CIP 223212  Ing. Carlos Arquileones Chavez Mantilla CIP N° 62076 SUPERVISOR SERVICIO DE MONITOREO TECNICO SUPERVISOR  FIRMA DIGITAL VIVIENDA Firmado digitalmente por ALEJANDRO ASCUE Tania Milusca FAU 20504743307 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 09.10.2024 20:30:07 -05:00 REPRESENTANTE DEL PNVR